

	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 1 de 7

Acta de Reunión No. 01 de 2013					
1. Información General: COMITÉ SISTEMA DE ADMINISTRACION AMBIENTAL					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26/06/2013	Hora inicio:	10:35 Am	Hora final:	11:50 Am
Instancias o Dependencias reunidas:	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Vicerrectoría Académica Vicerrectoría de Gestión Universitaria División de Servicios Generales				
Lugar de la reunión:	Sala de Juntas 7 piso, Edificio Administrativo				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
BLANCA CECILIA BARBOSA ALONSO	Delegada, Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS	Delegada, Vicerrectoría Académica.
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SARMIENTO	Vicerrector de Gestión Universitaria.
DAMARIS REYES CASTRO	Jefe División De Servicios Generales.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
JUSTO GERMÁN BERMÚDEZ GROSS	Jefe Oficina Jurídica
SAMUEL LEONARDO VILLAMIZAR BERDUGO	Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación
EDWIN GONZALO VARGAS CASTRO	Jefe División De Bienestar Universitario

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
FABIAN ANDRÉS VANOY ANGEL	Secretario Técnico del Comité del Sistema Administración Ambiental.



Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 2 de 7

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum.
2. Presentación y aprobación:
 - Cronograma sesiones de Comité Ambiental 2013
 - Plan de Acción 2013
 - Presupuesto 2013
3. Varios

6. Desarrollo del Orden del Día:**1. Verificación de quórum.**

La Dra. Blanca Cecilia Barbosa, informa que ha sido delegada por el Dr. Guillermo Tamayo Sánchez, Vicerrector Administrativo y Financiero, para representarlo en esta sesión, en razón a que él se encuentra atendiendo otra reunión de carácter institucional indelegable. Se procede a instalar la sesión y se da lectura al orden del día, encontrándose presentes cuatro (4) de los siete (7) miembros del comité, con lo cual se constituye quórum decisorio. Acto seguido, cede la palabra al señor Fabián Andres Vanoy, Secretario Técnico de este comité, quien procede a verificar el quorum y a dar lectura al orden del día (Anexo, lista de asistencia).

El secretario técnico informa que el Dr. Justo Germán Bermúdez Gross, Jefe de la Oficina Jurídica, informó de su inasistencia por calamidad familiar y solicita se permita la asistencia de la Dra. Yuri Peña. Abogada de la Oficina Jurídica. Considerando que, para este caso, no está prevista la delegación, los presentes autorizan que la Dra. Yuri Peña ingrese para escuchar e informarle al Jefe de la Oficina Jurídica., sin voz y sin voto.

El secretario técnico informa que el Dr. Edwin Gonzalo Vargas Castro, Jefe de la División de Bienestar Universitario, informó de su inasistencia, por encontrarse suscribiendo un convenio para la Universidad y que solicita se permita la asistencia del Sr. Omar Rivera, profesional que lidera el observatorio de Egresados de la DBU. Considerando que, para este caso, no está prevista la delegación, los presentes autorizan que el Sr. Omar Rivera, ingrese para escuchar e informarle al Jefe de la División de Bienestar Universitario, con voz y sin voto.

2. Presentación y aprobación:

- **Cronograma sesiones de Comité Ambiental 2013:** El Secretario Técnico, realiza la presentación del Cronograma, la cual es aprobada con la observación referida a que cada sesión será convocada por el Presidente del Comité durante uno de los días de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 3 de 7

las semanas previstas, para lo cual el secretario técnico realizará una consulta previa para determinar la favorabilidad de fecha y hora en la agenda de cada uno de los miembros del comité.

- Plan de Acción 2013:** El Secretario Técnico, realiza la presentación del Plan, luego de ello, el Doctor Rodríguez, expresan la necesidad de articular el Plan en el marco de la agenda Con-vivencias, Plan de Entornos Amables y mancomunadamente con el grupo de Comunicaciones Corporativas implementar campañas y estrategias para fomentar cambios culturales en la temática ambiental y social. Así mismo, construir procesos de participación de la comunidad universitaria, buscando generar apropiación de los espacios y ética de respeto y conservación de lo público. En cuanto a las actividades de recreación e interacción con el medio ambiente recomienda generar encuentros internos en las diferentes sedes de la Universidad buscando generar la apropiación y reconocimiento de la Universidad. En el mismo sentido, se argumentan las consideraciones siguientes:

- El Plan no puede ser una serie de acciones por cumplir una actividad administrativa por ende es preciso articular la acción a la transformación cultural, lo que establece un diferenciador frente a la acción de instalar elementos o insumos.
- Lo que se proponga o implemente en estos temas debe articularse a la agenda de Con-vivencias, ya que se conocen valiosas experiencias desde diversas dependencias, cada una con un propósito puntual.
- Desde la Rectoría y con la dinamización de la agenda de Con-vivencias se prevé la articulación de esfuerzos e intencionalidades en torno al logro de transformaciones culturales.
- Las campañas del Plan pueden hacer parte de la estrategia de comunicaciones que está determinada en la agenda de Con-vivencias.
- Cambiar los referentes de las campañas ecológicas y establecer la línea base en la agenda de Con-vivencias.
- Ampliar el marco de diagnóstico del Sistema de Administración Ambiental para dimensionar la intervención y poder incidir en mitigar las causas de los problemas, como por ejemplo, en lo relacionado con contaminación visual o auditiva.
- Establecida la intervención, incorporarle controles que a manera de indicadores, permitan el seguimiento del proceso y la identificación del resultado, lo que también puede ser incorporado a la agenda de Con-vivencias.
- En relación con la elaboración de las normas, recomienda establecer en el diseño metodológico, como parte de sus componentes, la participación amplia, no solamente que lo establezca un grupo de expertos, para contribuir a generar política institucional y, sobre todo, para propiciar la sostenibilidad de la política, si se participa se apropia.
- Enfatizar que las acciones propicien los entornos amables, saludables. Hay conversaciones con el IDU. Entornos internos y entornos externos.

ms



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 4 de 7

El Sr. Omar Rivera, del Observatorio de Egresados que dinamiza la División de Bienestar Universitario informe que desde esa dependencia se implementan variadas y constantes actividades en este tema, haciendo uso de estrategias culturales y artísticas, así mismo tienen establecida una mesa de trabajo en la que participan personas de otras dependencias, del área médica y de planta física; avanzando en la prevención sobre el consumo de sustancia psicoactivas, minimización de la contaminación, intervención sobre el uso de los espacios y servicios, entre otros. Aplican variables para recabar información que alimenta los sistemas de información de esa dependencia.

La Sra. Olga Sáenz, delegada de la Vicerrectoría Académica, comunica sobre el constante recibo de Derechos de petición, de quejas y reclamos, etc. Esto por el incremento en conductas asociadas al consumo de marihuana, ingreso de personas por las paredes de la calle 73, aumento del ruido y de la música y los gases, entre varios y que ese tipo de circunstancias es cada vez más frecuente.

El Sr. Vicerrector de Gestión, recomienda establecer una batería de indicadores que permitan la medición de impacto, esto tiene componentes de orden político, teniendo en cuenta la línea base y hacia la transformación de prácticas culturales, los indicadores pueden ser duros o blandos, ello corresponde a lo que se vaya a medir, ejemplifica.

La Sra. Blanca Cecilia Barbosa, delegada de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, alude la necesidad de articular las acciones, esfuerzos y recursos que cada área tiene disponible para incorporar las necesidades y participación de quienes se encuentran ubicados en la totalidad de sedes de la Universidad; articular la participación de las unidades académicas en estos procesos ya que en el PDI quedó establecida la intervención en los procesos de formación y en el plan de estudios de los programas, si bien se tiene asignada una sola persona para el SAA (Andrés Vanoy) también se dispone de una serie de personas que realizan actividades que afectan lo ambiental en la UPN y en el IPN; desde la VAD se hará una revisión de compromisos y resultados para identificar a quienes se podría convocar para ampliar el marco de colaboradores y sus contribuciones en lo ambiental alineado a la agenda de convivencias.

El Sr. Vicerrector de Gestión Universitaria, comparte que para contribuir con la gestión de los temas del Sistema de Administración Ambiental, desde el proyecto Convivencias, se avanza en la consolidación de formalizar alianzas con la Secretaría Distrital de Ambiente.

Agotado el análisis del Plan, los presentes lo aprueban e indican al secretario técnico tener en cuenta todas las recomendaciones y proceder a Ajustar el Plan de Acción alineado a la agenda de convivencias.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 5 de 7

- Presupuesto 2013:** El Secretario Técnico, realiza la presentación del Presupuesto 2013, al término de lo cual, la Sra. Cecilia Barbosa de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, alude la necesidad de establecer el plan de acción con la incorporación de las recomendaciones efectuadas en el punto anterior, Plan de Acción 2013, luego de ello, costear la totalidad de los compromisos que se deban atender, incluyendo los costos de servicios asociados como transportes, refrigerios, viáticos, horas extras, impresos, materiales, uso de espacios, y demás que se vayan a requerir. Incluir también el costero del plan de mejoramiento para cerrar los hallazgos que le fueron establecidos al Sistema de Administración Ambiental. Esto permitiría al Comité, presentar ante las instancias decisorias para el correspondiente estudio.

Los presentes aprueban, las incorporaciones y su costeo e indican al secretario técnico tener en cuenta todas las recomendaciones y proceder a ajustar el presupuesto incorporando el costo de la totalidad de recursos a comprometer.

3. Varios:

El secretario técnico del comité, informa sobre las actividades ambientales programadas y las realizadas, a la vez que informa que durante los próximos días se realizarán las siguientes actividades:

- Puntos ecológicos. Se instalarán,
- Canecas de fibra de vidrio y plástico
- 55 litros tapa cachucha
- 21 unidades
- Cajas ecológicas
- Reciclaje de papel
- Diseño de pieza gráfica
- Directorio UPN.
- Jardineras, se realizarán las obras para
- Liberar espacios
- Ampliar rampas
- Generar mejor movilidad.

Luego de ello, los miembros del comité recomiendan, ampliar el rango de acciones y prever que tales las actividades sean implementadas en todas las sedes.

Para fomentar la articulación de recursos y de propósitos alineados a los objetivos asignados en el PDI respecto a la inclusión de la dimensión ambiental en la gestión institucional. Principalmente, en el compromiso de introducir en los procesos académicos de docencia, de investigación y de proyección social, así como en los administrativos, políticas y estrategias

70

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN**

Código: FOR023GDC

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 22-02-2012

Página 6 de 7

de formación en educación ambiental y desarrollo sostenible, desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se recabará información orientada a identificar personas vinculadas a la Universidad con injerencia o resultados de trabajos en esta temática, dicha información permitirá establecer una línea base diagnóstica e identificar posibles invitados permanentes al Comité del SAA.

En el mismo sentido, el Sr. Vicerrector de Gestión Universitaria, informa que delegará al Sr. Mauricio Ortiz Gonzalez, profesional que lidera el proyecto Con-vivencias para que lo represente en este Comité, no obstante, como Vicerrector de Gestión Universitaria, continuará contribuyendo de manera directa desde las demás acciones y líneas de trabajo de la dependencia bajo su dirección y la agenda de Con-vivencias, esta última acoge la participación de experiencias internas y, también, se participa en mesas de trabajo con entidades externas.

Finalmente, se acuerda que, en las siguientes dos semanas, el secretario técnico del comité enviará el acta a los correos de los miembros del comité, para revisión.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Actualizar el Plan de Acción 2013, incorporando las observaciones realizadas.	Sr. Fabián Andrés Vanoy.	Del 26/06/2013 al 10/07/2013.
Actualizar el Presupuesto 2013, incorporando las observaciones realizadas.	Sr. Fabián Andrés Vanoy.	Del 26/06/2013 al 10/07/2013.
Realizar el Acta de la sesión acompañada del Plan de Acción 2013 y del Presupuesto 2013, actualizado, y remitirlos al correo de los miembros del Comité del SAA.	Sr. Fabián Andrés Vanoy.	Del 26/06/2013 al 10/07/2013.
Listado de experiencias institucionales y de posibles invitados (expertos) en los temas del SAA.	Sra. Blanca Cecilia Barbosa Alonso.	Próxima sesión del Comité del SAA Del 29/07/2013 al 31/07/2013.
Con el propósito, de iniciar alianzas estratégicas el Doctor Rodríguez manifiesta su participación en la gestión con la Secretaria Distrital de Ambiente.	Dr. Victor Manuel Rodriguez Sarmiento	N.A. Según agenda del Sr. Vicerrector de Gestión Universitaria.

PB

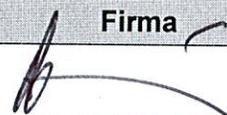
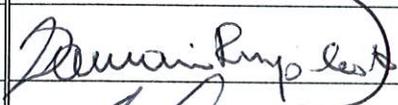
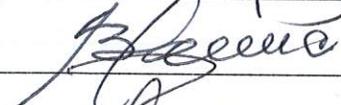
	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 22-02-2012	Página 7 de 7	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

29 – 31 de Julio de 2013.
 La fecha y hora, será establecida por el Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, en ese rango de tiempo, luego de lo cual el secretario técnico del Comité efectuará consulta con los demás miembros para asegurar la participación.

- 9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)
- Presentación.
 - Lista de asistencia.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ SARMIENTO	
DAMARIS REYES CASTRO	
BLANCA CECILIA BARBOSA ALONSO	
OLGA PATRICIA SAENZ ROJAS	



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL (SAA)

Vicerrectoría Administrativa y Financiera



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

El orden del día será:

1. Verificación de quórum
2. Presentación y aprobación:
 - Cronograma sesiones de Comité Ambiental 2013
 - Plan de Acción 2013
 - Presupuesto 2013
3. Varios



Estado para reproducir el dibujo de la presentación que va en la portada

Cronograma sesiones de Comité de Administración Ambiental 2013.

Resolución 1086 de 27 de Julio de 2007

"Por la cual se adopta la Política Ambiental y se crea el Sistema de Administración Ambiental (SAA) de la Universidad Pedagógica Nacional"

Artículo Octavo, Sesiones.

PROPUESTA, CRONOGRAMA SESIONES DE COMITÉ	
SESIÓN COMITÉ AMBIENTAL	FECHA
Primera sesión	21 de junio de 2013
Segunda sesión	29 - 31 de julio de 2013
Tercera sesión	26 - 30 de agosto de 2013
Cuarta sesión	23 - 27 de septiembre de 2013
Quinta sesión	12 - 15 de noviembre de 2013
Sexta sesión	9 - 13 de diciembre de 2013

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

3

PLAN DE ACCIÓN 2013

OBJETIVO PDI	META PDI	OBJETIVO ESPECÍFICO	META DEPENDENCIA	ACTIVIDADES DEPENDENCIA
Impulsar acciones de reflexión en torno a la cultura ambiental como la principal política que enmarca los deberes y obligaciones que se tienen para convivir en armonía en el entorno.	Desarrollar al menos dos (2) campañas sobre acciones de respeto y valoración por el ambiente.	Promover a través de campañas ambientales, el respeto y cuidado del medio ambiente.	Formular y ejecutar dos campañas ambientales enfocadas al respeto del medio ambiente	Seleccionar al componente ambiental que se va a trabajar en la campaña. Proyección y formulación de campaña Convocatoria y ejecución de la campaña
Elaborar e implementar las reglamentaciones necesarias para regular las prácticas de cuidado ambiental.	Seis (6) reglamentaciones institucionalizadas para regular el manejo y usos de los recursos naturales y ambientales.	Elaborar y gestionar la aprobación de reglamentaciones que contribuya a la regulación de las buenas prácticas ambientales	Revisión bibliográfica, construcción del documento	Revisión bibliográfica, construcción del documento Correcciones y ajustes del documento Gestionar la aprobación del documento
Generar propuestas de participación para que los miembros de la comunidad universitaria se involucren en las acciones promovidas para mejorar su integridad personal y física por medio de la lúdica, el arte, el deporte, la recreación, la cultura y la reflexión en interacción con el medio ambiente y el entorno.	Lograr una participación del 30% de la comunidad universitaria en programas de actividad recreativa y lúdica interactuando con el ambiente	Diseñar y promover propuestas de participación de la comunidad universitaria involucrándolos en acciones que promuevan a mejorar en la integridad personal y física a través de la lúdica, el arte, el deporte, la recreación, la cultura y la reflexión en interacción con el ambiente y el entorno	Proponer dos propuestas de participación a los funcionarios administrativos en actividades de recreación e interacción con el medio ambiente	Diseñar las dos propuestas de recreación e interacción con el medio ambiente Gestionar la ejecución de las propuestas de recreación e interacción con el medio ambiente

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

4



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Escuela de Gerencia

<p>Establecer redes y convenios con otras empresas y entidades privadas o públicas, así como con instituciones académicas nacionales e internacionales, el desarrollo de alianzas de cooperación para intercambio de conocimientos, tecnologías o experiencias encaminadas a mejorar la calidad de vida y asegurar una relación armónica con el ambiente.</p>	<p>Contar con al menos dos (2) nuevos convenios de cooperación interinstitucional nacional e internacional para tratar temas relacionados con gestión y educación ambiental.</p>	<p>Establecer relaciones de trabajo con instituciones o entidades con las cuales se puedan establecer compromisos de cooperación, en temáticas medio ambientales</p>	<p>Programación y ejecución de reuniones para concretar las alianzas mediante un convenio con una empresa o entidades, en temas relacionados con el medio ambiente</p>	<p>Programar reuniones para concretar alianzas mediante un convenio de cooperación en temas ambientales</p> <p>Gestionar las alianzas y firmas de un convenio en temas relación con el medio ambiente</p>
---	--	--	--	---

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Escuela de Gerencia

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Seleccionar al componente ambiental que se va a trabajar en la campaña	Abril - Mayo 2013
Proyección y formulación de campaña	Abril - Junio 2013
Convocatoria y ejecución de la campaña	Abril - octubre 2013
Revisión bibliográfica, construcción del documento	Abril - Julio 2013
Correcciones y ajustes del documento	Abril - Septiembre 2013
Gestionar la aprobación del documento	Abril - Noviembre 2013
Diseñar las dos propuestas de recreación e interacción con el medio ambiente	Abril - Julio 2013
Gestionar la ejecución de las propuestas de recreación e interacción con el medio ambiente	Abril - Septiembre 2013
Programar reuniones para concretar alianzas mediante un convenio de cooperación en temas ambientales	Abril - diciembre 2013
Gestionar las alianzas y firmas de un convenio en temas relación con el medio ambiente	Abril - diciembre 2013

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

Presupuestó 2013.

No	NECESIDAD	LEGISLACION	SEDE	PRESUPUESTO
1	Construcción depósito químicos	Resolución 1164 de 2002	Sede Calle 72	6.000.000
2	Adecuación depósitos residuos no peligrosos	Resolución 1451 de 2008	Sede Calle 72, Valmaría	11.000.000
3	Adquisición de puntos ecológicos	Resolución 1451 de 2008	Sede Calle 72	19.000.000
4	Adquisición de contenedores	Resolución 1451 de 2008	Sede Calle 72	19.000.000
5	Realizar el registro de los vertimientos generados	Resolución 1362 de 2007	Sede Calle 72, IPN	2.000.000
6	Servicio de muestreo de emisiones en las dos caldera	Resolución 1208 del 2003 Resolución 909 de 2008	Sede Calle 72	6.800.000
7	Plan de podas	Decreto 531 de 2010	Sede Calle 72, IPN	12.200.000
				\$ 80.000.000

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

7

VARIOS.

Actividades ambientales

- Puntos ecológicos.
 - > Canecas de fibra de vidrio y plástico
 - > 55 litros tapa cachucha
 - > 21 unidades



Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

8

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Escuela de Diseño

- Cajas ecológicas
✓Reciclaje de papel



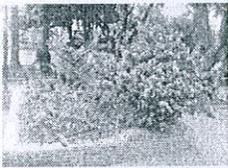
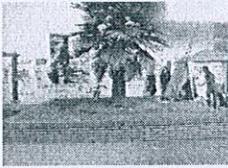
- Diseño de pieza grafica
✓Directorio UPN.



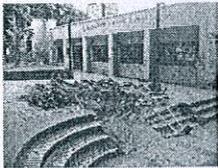
Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

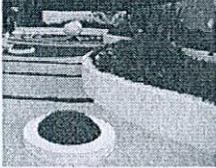
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Escuela de Diseño

Jardineras

- ✓ Liberar espacios
- ✓ Ampliar rampas
- ✓ Generar mejor movilidad





Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL, UNA INSTITUCIÓN
COMPROMETIDA CON EL
MEDIO AMBIENTE Y EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

Espacio para reproducir el título de la presentación que va en la portada

11



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

Para uso restringido en la Universidad pedagógica Nacional. Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de la Universidad.